



COMUNICACION.- Da feugo jo, el Secretario, pa  
hacer constar que no se ha celebrado se-  
sion ordinaria de esta Comision Municipal Per-  
manente, correspondiente al dia 16  
de Agosto de 1.973, por no haber asuntos de  
que tratar.

Granollers, 17 de Agosto de 1.973  
EL SECRETARIO, Acetal.

ASISTENTES

Presidente

D. Francisco Lobet Arnau

Tenientes de Alcalde

D. Juan Bertran Viñola

D. Jaime Angelet Bosch

Secretario

D. Jaime Sanchez Isaac

Interventor

D. Pedro Sanjaume Juncosa

24 de Agosto de 1.973

En la Casa Consistorial de Granollers,  
a dia veinticuatro de Agosto de mil nove-  
cientos setenta y tres, siendo las veintidos ho-  
ras se reúne la Comision Municipal Per-  
manente en sesion ordinaria de primera  
convocatoria bajo la presidencia del Il. Ex. Sr.  
Alcalde D. Francisco Lobet Arnau, y con la  
asistencia de los Tenientes de Alcalde D. Jaime  
Angelet Bosch y D. Juan Bertran Viñola. Han  
excusado su asistencia los Tenientes de Alcal-  
de D. Pedro Sanjaume Juncosa y D. Silvano  
Botey Juncosa.

Actúa como Secretario el titular de  
la Corporacion D. Jaime Sanchez Isaac y  
asiste el Interventor de fondos D. Pedro Sa-  
njaume Juncosa.



## ORDEN DEL DIA

Aprobación minuta acta sesión anterior.

2.º - Despacho Oficial.

### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

3.º Licencias de Obras - Manufacturas Pruse-  
llas, construis techo en c/. Boventó, o/n - Camp,  
S.A., cence con tubos de suministro indus-  
trial en c/. Jorge Jamp y c/. Fray Lorbó -  
D. Francisco Gou Soley; Construcción de loca-  
les comerciales en c/. Navarra, esq. c/. Barcelona -  
Immogra, S.A., construcción de un edificio pa-  
ra viviendas en c/. Navarra, esq. c/. Barcelona -  
D. José Torero Pujadas, construcción de nave  
para almacen en c/. Arny, o/n.

### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

8.º - Informe del Sr. Interventor de Fondos,  
desestimando solicitud, de que se declare a cen-  
to de contribuciones especiales de mejoras el solar  
sito en c/. Jamino Romano, Apeles Crestes y Gere-  
na, tramo III, a cargo de los P.P. Franciscanos Me-  
nores Jovenventales.

9.º - Informe del mismo, accediendo a lo  
solicitado por los P.P. Franciscanos Menores, Joven-  
ventales, solicitando suspensión de cobro arbi-  
trio sobre solares sin edificar.

10.º - Evolución depósito aguas constituido  
por D. José Ramón Herreras Fernández, para  
responder a la correcta construcción de aguas en  
c/. Ramiro Ledesma, n.º 96

11.º - Bajas de arbitrios diversos

12.º - Expedientes de Plus Valía

13.º - Facturas

14.º - RUEGOS Y PREGUNTAS

Aprobación Acta sesión anterior. - A continua



es leída y aprobada por unanimidad por los miembros asistentes el borrador del Acta de la sesión anterior, correspondiente al día 9 de Agosto de 1973, recordando el funcionario actuante a los reunidos, la obligación que tienen de firmarla.

#### DESPACHO OFICIAL

Se acordó el enterado de la recaudación del Mercado del día de la fecha, que asciende a 4.111 ptas.

Asimismo, se dió cuenta por el Il. Sr. Alcalde, de que con fecha 22 de Agosto, había ordenado a la Empresa responsable de la Mina Nova, el cierre de la fuente de la Pl. Maluquer y Salvador, para limpieza del depósito, reparaciones y revisión del funcionamiento del aparato colector.

#### SERVICIOS DELEGADOS DE URBANIZACIÓN Y OBRAS

Licencias de Obras. - Tras atento estudio de los expedientes tramitados por la Administración Municipal, se concedieron las siguientes licencias de obras: MANUFACTURAS CRUSELLAS, S.A., para construir techo en fábrica pita en c/. Fontenat, o/n (arb. 5.464 ptas). - S.A. CAMP, c/. Fray Jarbo, nº 23, para cruce con tres tubos aéreos de auto-suministro entre naves de su industria en c/. Jorge Camp y Fray Jarbo, con sujeción al siguiente dictamen de Servicios Técnicos: "La instalación que se solicita, de conexión de varias dependencias de la misma Empresa es admisible en zona industrial, calificación que tiene la que nos ocupa, si bien por sobrevala vía pública debe ser de hierro, de una sola pieza cada tubo,



un petrado en cada extremo en las perspectivas,  
paneles de fachada de los edificios, y mante-  
nidas en excelente estado de conservación. Para  
mayor seguridad, deberán tener un entramado  
metálico protector que impida su caída sobre  
la vía pública, a la altura mínima libre deba-  
jo de las tuberías deberá ser de 7 metros". - D. FRANCISCO GOU SOLEY, para construcción de locales co-  
merciales en c/. Navarra, en c/. Barcelona,  
(arb. 29.402 pts; conex. 6.000 pts). - D. PABLO PUIG PAGES, actuando como Gerente de IMMOORA,  
S.A. para construcción de viviendas en edificio  
n.º en c/. Navarra y c/. Barcelona (arb. 55.614  
pts. conex. 36.000 pts). - D. JOSE PABERA PUJA-  
DAS, para construcción de naves para alum-  
bración en c/. Arenys, s/n (arb. 109.438 pts., conex.  
3.000 pts).

#### SERVICIOS DELEGADOS DE HACIENDA

Informe Intervención de Fondos, deses-  
timando solicitud de que se declare exento de  
Contribuciones especiales de mejoras, solda si-  
to en c/s. Jamino Romano, Apelos Mestres y  
Perona Tramo III, a cargo F.P. Franciscanos Con-  
ventuales. - A continuación se acordó por una-  
nidad el dictamen de Intervención de  
Fondos del siguiente dictamen: "El Inter-  
vencor que suscribe, ha examinado recurso  
de reposición presentado por el Reverendo  
Superior de la Comunidad de Franciscanos  
Menores Juventuales contra acuerdo de 27  
de Junio de 1973, desestimando solicitud  
de que se declare exento de contribuciones es-  
peciales de mejoras por urbanización de las  
c/s. Ramono, Apelos Mestres y Perona tra-



III, donde está situado el solar gravado en las referidas contribuciones especiales de mejoras. Habida cuenta de que no se aporta nueva argumentación que aconseje la modificación del referido acuerdo, el Interventor que suscribe tiene el honor de informar que a mpicio, procede desestimar el recurso de reposición confirmando el acuerdo recurrido y quedando con ello agotada la vía gubernativa y expedito el camino para la reclamación ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial."

Informe de Intervención de Fondos  
decediendo a lo solicitado por la Co-  
munidad de Padres Franciscanos Menores  
Juventuales, sobre sus peticiones de cobro  
arbitrio, solares sin edificar. Tras am-  
 plo intercambio de impresiones se acordó por unanimidad la aprobación del siguiente informe de Intervención de Fondos: "El Interventor que suscribe ha examinado instancia presentada por el Reverendo Superior de la Comunidad de Padres Franciscanos Menores Juventuales, solicitando que mientras se tramita la petición de exención de contribución territorial, riqueza urbana solicitada en fecha 10 de Octubre de 1.972, según acredita mediante fotocopia adjunta, se suspenda toda gestión relacionada al cobro del arbitrio sobre solares sin edificar en razón del sitio en Calle Camino Romano, Aples Crestes y Gersua, al que en el escrito dice Queda Generalísimo nº 212, existiendo identidad de base impositiva. Ha-



51  
sida cuenta de lo dispuesto en el artículo 504-1 de la Ley de Régimen Local que hace depender la posibilidad de exacción del arbitrio a la obligatoriedad de satisfacer contribuciones territorial (riqueza urbana). El que suscribe informa que a su juicio procede acceder a lo solicitado sin perjuicio de realizar las gestiones precisas para la rápida resolución de las reclamaciones planteadas.

Devolución de fósito acoras. - De conformidad con el favorable informe de Servicio Técnico Municipal se acordó acceder a la petición de devolución de fianza solicitada por D. JOSE RAMON HERRERIAS FERNANDEZ, con domicilio en c/. Ramiro de Mesa, nº 26, que verificó su medida para la correcta construcción de acoras en dicha calle.

Bajas arbitrios diversos. - De conformidad con los informes de Intervención de Fondos, se aprobaron las siguientes bajas:

- Expediente nº 173/73 a cargo de D. Pedro Bufi. Conudas nueva liquidación de 132.136 ptas. y baja parcial resultante de 53.962 ptas.

- Recibo nº 332 por contribuciones especiales dimanantes de las obras de modernización de alumbrado público, sector Este, a cargo de D. Juan Oliveras, devolución de 25 ptas. satisfechas indebidamente.

- Expediente de Plus-Valía nº 167/73 a cargo de D. Mariano Ventura Serra, nueva liquidación de 41.162 ptas., con baja de la diferencia resultante de 8.134 ptas.

Expedientes de Plus Valía. - A continuación se aprobaron los siguientes expedientes



Plus Valia:

nº 177	Jaime Vila Riu	10.980	plás
"	" " "	51.340	"
nº 178	Bartolomé Bonfill	2.714	"
nº 179	L. Jallejón	88.169	"
nº 180	P. Anjuns	77.162	"
nº 181	" "	76.289	"
nº 184	V. Nadal	54.753	"

Facturas. - Se aprobó una relación de nueva facturas, que se inicia con cuplido de Depositionaria, por compra de pello, 2.600 pla. y finaliza con reembolso Gestoria Administrativa Bernal, 13.710 pla. Total: 41.530 Pla.

#### TURNO DE URGENCIA

A continuación se aprobó por unanimidad la urgencia de los siguientes asuntos:  
Excedencia Voluntaria de Don Ezequiel Garcia Bellerin, agente de la Policía Municipal Urbana. - De conformidad con la instancia suscrita por el guardia D. EZEQUIEL GARCIA BELLERIN en la que solicita excedencia voluntaria al amparo del artículo 63-A del Reglamento de Funcionarios, y visto el pertinente informe de Oficial Mayor, se acordó por unanimidad conceder la excedencia solicitada.

Traspaso puesto número 27 mercado Sant Jorles. - Visto el escrito del Sr. Depositario del Mercado Sant Jorles, en el que informa que la usuaria del puesto nº 27 D<sup>a</sup>. RAQUITA GUILERA ROSECO, solicita autorización para traspasar su puesto a D<sup>a</sup> MARIA MAYOL GUZMAN, en la cantidad de 600.000 Pla., para seguir desempeñando la venta de frutas.



perduras que realice, se acordó por unanimidad acceder a lo solicitado previo pago de los derechos establecidos en la correspondiente Ordenanza.

Aprobación certificación de Obras. - De vista de la certificación 3ª de la obra de pavimentación de la c/ San Julián, a favor del contratista Piedra Natural deiro, S.A., de importe 1.872.117.-ptas. se acordó por unanimidad aprobarla a todos los efectos.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Iltr. Sr. Alcalde, ex fuso a los presentes el contenido del programa de la Fiera Mayor, que tendrá lugar los días 30 al 2 del próximo mes de septiembre, dentro del cual destaca por su importancia el Campeonato Mundial de Ciclismo que se ha confiado a esta ciudad y el cual, agregó, esperaba fuese un éxito en todos los aspectos. El Iltr. Sr. Presidente, agregó que, con tal motivo, se trasladaba la sesión de la Comisión Municipal Permanente correspondiente al día 30, a la que se celebrará el día 6, y la sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno, a una fecha que se determinará dentro del mes de septiembre.

Se acordó el enterado de la Comisión Permanente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las veintidós horas, de la que se extiende la presente acta, que una vez leída y hallada conforme, la firman todos los asistentes conmigo.  
**Certifico.**





*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

DILIGENCIA.- La pongo yo, el secretario, para hacer constar que no se ha convocado la sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente, correspondiente al día 30 de Agosto de 1.973, por ser día inhábil (Fiesta Mayor de la Ciudad), trasladándose la misma, al día 6 de Septiembre de 1.973.

Granollers, 31 de Agosto de 1.973  
EL SECRETARIO,

*[Handwritten signature]*